



Municipalidad de San Juan de Opoa
Departamento de Copan



Correo electrónico: munisanjuandeopoa@gmail.com

DEUDAS Y MOROSIDADES
MES DE MARZO DE 2022

FECHA	ENTIDAD ACREEDORA	MONTO	DESCRIPCION
28/02/2022	<ul style="list-style-type: none"> • FERRETERIA LAS DELICIAS • 20 MENOS • FUNERARIA UNIVERSAL (SECOCO) • MANUEL DE JESUS VILLEDA • MANUEL DE JESUS VILLEDA • AGROFERRETERIA ALESSANDRO • FERRETERIA LOS AMIGOS • AGROFERRETERIA ALESSANDRO • MULTICABLE • JUAN CARLOS LOPEZ PRADO • JOSE YUNIOR ELVIR ORELLANA • LUCIO LARA VASQUEZ • SANDRA LORENA MARTINEZ MONCADA • LISANDRO ANTONIO ANDINO ARDON • ANGEL DAGOBERTO REYES 	L. 4,368,803.94	diésel y gasolina vehículo y motocicleta municipal, compra de ataúdes, tanque de almacenamiento de agua potable aldea ocote seco, caja puente en barrio los Orellana de aldea linderos, sistema de agua potable del casco urbano, mejoramiento del parque central materiales para reparación de tubería de agua potable y aguas negras en barrio los Argueta y barrio nuevo como contraparte para el proyecto de pavimentación de dichas calles, cocina bodega comedor en escuela José Cecilio del valle, mejoramiento de viviendas, murales alusivos al patrimonio cultural, fachada de iglesia católica del casco urbano, caja puente en barrio los Orellana de aldea linderos reparación y mantenimiento del edificio municipal , huellas en aldea el portillo barrio los caballeros, huellas en barrio arrayan del casco urbano, alumbrado público de todo el municipio, internet en distrital de educación , balastreo de calles, alquiler de casa donde funciona distrital de educación, consultoría fortalecimiento control interno administrativo y financiero, consultoría de inducción en la elaboración de papeles de trabajo e informe de auditoría para fortalecer a auditora interna municipal, pavimentación calle de posta policial a unir con calle pavimentada del parque central, prestaciones laborales.
	TOTAL	L. 4,368,803.94	



Jaime Antony Evans Leon Perez
JAIME ANTONY EVANS LEON PEREZ
TESORERO MUNICIPAL

La Autonomía Municipal, es el derecho de los pueblos a decidir su propio desarrollo.

06/05/2022